



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 039 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 3/I y II/ 2011.

ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 26 de octubre del 2011, los suscritos CC. C.P.A Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoria, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Auditoria, C. Juana Carrión Ruiz Supervisor de Auditores, C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade y L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaria de Salud** y el **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ)** sito en la calle Dr. Baeza Alzaga N° 107 Zona centro Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el C. Dr. Alfonso Petersen Farah en su carácter de Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

AREK

[Firma manuscrita]

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Dr. Alfonso Petersen Farah en su carácter de Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) de la Orden de Auditoria y Comisión, Ampliación del Periodo de Revisión, contenida en el oficio número **2283/DGDE/2011**, signado por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco, de fecha 17 de octubre del 2011, de dos mil once, donde **ordena la ampliación del periodo de revisión del 1ero. de enero de 2010 al 30 de septiembre de 2011**, en específico en la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Contraloría Interna, Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales, y Dirección General de Planeación del Organismo Publico Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" (OPD SSJ), para que el personal comisionado se presente y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente en las oficinas que ocupa dicho Organismo, a efecto de practicar auditoria para verificar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno; b).- Movimientos, Saldos y Conciliaciones Bancarias; c).- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y Conciliaciones del Fondo Revolvante; d).- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y Conciliaciones de la Caja Pagadora; e).- Movimientos, Saldos, y Penalizaciones a Proveedores; f).- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos; g).- Anticipos, Movimientos,**

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 039 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 3/I y II/ 2011.

Comprobaciones y Saldos de Viáticos; **h).**- Adquisiciones Vía Comité y Vía Concurso; **i).**- Entradas, Salidas, Kardex y Existencias de Almacén y **j)** Nombramientos y Funciones del Personal Adscrito a la Oficina de Caja Pagadora, en relación con los recursos autorizados por los ejercicios 2010 y 2011.-----

A R E X

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoria y Comisión, Ampliación del Periodo de Revisión, citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Dr. Alfonso Petersen Farah en su carácter de Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio, 1992, 1556, 1721, 1789 y 1772, respectivamente, expedidos por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores Contralor del Estado y por la C. Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Dr. Alfonso Petersen Farah en su carácter de Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, los devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio 0000023125842 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.-----

[Handwritten signature]

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; por lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Lic. María Guadalupe del Consuelo Rangel Lavenant y Lic. María Selene Sánchez Rodríguez, quienes se desempeñan como Secretario Particular y Secretaria Privada respectivamente quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito en la calle Dr. Baeza Alzaga N° 107 Zona centro Guadalajara, Jalisco, las cuales se identifican con credencial para votar con folio:0000022996533 y folio 0000021788122 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador,-----

[Multiple handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 039 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 3/I y II/ 2011.

solicitándoles copia de dicha identificación para dejar constancia en la presente, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaria de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco la Orden de Auditoria y Comisión, Ampliación del Periodo de Revisión, contenida en el oficio número **2283/DGDE/2011**, citado anteriormente en alcance a los Oficios de Comisión números: **0758/DGDE/11** y **0885/DGDE/2011** de fechas 07 de abril y 4 de mayo ambos del 2011.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe al Servidor Publico responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).**- Control Interno; **b).**- Movimientos, Saldos y Conciliaciones Bancarias; **c).**- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y Conciliaciones del Fondo Revolvente; **d).**- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y Conciliaciones de la Caja Pagadora; **e).**- Movimientos, Saldos, y Penalizaciones a Proveedores; **f).**- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos; **g).**- Anticipos, Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Viáticos; **h).**- Adquisiciones Vía Comité y Vía Concurso; **i).**- Entradas, Salidas, Kardex y Existencias de Almacén y **j)** Nombramientos y Funciones del Personal Adscrito a la Oficina de Caja Pagadora en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **1 de enero del 2010 al 30 de septiembre del 2011** en la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Contraloría Interna, Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales, y Dirección General de Planeación del Organismo Publico Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" (OPD SSJ); designando al **M.V.Z. J. Trinidad García Sepúlveda, con cargo de Director General de Administración del OPD SSJ**, quien se identifica con credencial para votar con folio, 0000020973173, quien acepta el cargo conferido. -----

-- Por lo anterior, en este momento se le solicita al Dr. Alfonso Petersen Farah en su carácter de Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco instruya al C. **M.V.Z. J. Trinidad García Sepúlveda, Director General de Administración del OPD SSJ**, responsable designado para atender la Orden de Auditoria y Comisión, Ampliación del Periodo de Revisión, contenida en el oficio número **2283/DGDE/2011**, respecto de la ampliación del periodo de revisión del 1ero. de enero de 2010 al 30 de septiembre de 2011, en especifico en la Dirección General de Administración, Revisión-3

Fecha Revisión-17/Diciembre/2010

RC-DGE-004
Página 3 de 6



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 039 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 3/I y II/ 2011.

Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Contraloría Interna, Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales, y Dirección General de Planeación del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" (OPD SSJ), para que el personal comisionado se presente y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente en las oficinas que ocupa dicho Organismo, a efecto de practicar auditoría para verificar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros: **a).**- Control Interno; **b).**- Movimientos, Saldos y Conciliaciones Bancarias; **c).**- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y Conciliaciones del Fondo Revolvente; **d).**- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y Conciliaciones de la Caja Pagadora; **e).**- Movimientos, Saldos, y Penalizaciones a Proveedores; **f).**- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos; **g).**- Anticipos, Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Viáticos; **h).**- Adquisiciones Vía Comité y Vía Concurso; **i).**- Entradas, Salidas, Kardex y Existencias de Almacén y **j)** Nombramientos y Funciones del Personal Adscrito a la Oficina de Caja Pagadora, de la auditoría en comento.--

De igual manera se les hace saber al responsable designado de atender la Orden de Auditoría y Comisión, Ampliación del Periodo de Revisión, contenida en el oficio número **2283/DGDE/2011**, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación e información requerida por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, la cual no es limitativa. ----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta complementaria de auditoría, explicando su contenido y alcance al C. Dr. Alfonso Petersen Farah en su carácter de Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tienen inconveniente en atender la Orden de Auditoría y Comisión, Ampliación del Periodo de Revisión, contenida en el oficio número **2283/DGDE/2011**" -----

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 039 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 3/I y II/ 2011.

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Dr. Alfonso Petersen Farah Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, agregándose copias simples con las identificaron, de quienes participaron.-----conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 26 DE OCTUBRE DEL 2011

POR LA SECRETARIA DE SALUD

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO

Dr. Alfonso Petersen Farah
Secretario de Salud y Dir. Gral. Del O.P.D
Servicios de Salud Jalisco

C.P.A Bernardo Guzmán Núñez
Director de Área de Auditoria
Gafete Oficial de la Contraloría del Estado
de Jalisco folio No 1992

RESPONSABLE DESIGNADO

M.V.Z. J. Trinidad García Sepúlveda
Director General de Administración

L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
Coordinador de Auditoria.
Gafete Oficial de la Contraloría del Estado
de Jalisco folio No 1552

C. Juana Carrión Ruiz
Supervisor
Gafete Oficial de la Contraloría del Estado
de Jalisco folio No 1721



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 039 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 3/I y II/ 2011.

TESTIGOS

A.R.L. I

[Signature]

Lic. María Guadalupe del Consuelo
Rangel Lavenat
Secretaría Particular

[Signature]

C.P.A Hilda Janet Vargas Andrade
Auditor
Gafete Oficial de la Contraloría del Estado de
Jalisco folio No 1789

[Signature]

Lic. María Selene Sánchez Rodríguez
Secretaria Privada

[Signature]

L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega
Auditor
Gafete Oficial de la Contraloría del Estado de
Jalisco folio No 1772

A.R.L. I

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta Complementaria No. 039/DGDE/2011 de fecha 26 de octubre del 2011. -----conste.

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

